



CAMTOURS CIA. LTDA.
AGENCIA DE VIAJES

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DE VIAJES CAMTOURS "VIÑAN & CO" ALECOTOT CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO 2019**

En Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo, del año dos mil diez y nueve, a las 10h00 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle *Jorge Drom N35-188 y José Arízaga, Edificio Plus 1 Oficina 42* se instala la junta general de socios de AGENCIA DE VIAJES CAMTOURS "VIÑAN & CO" ALECOTOT CIA.LTDA., con la presencia de la señora: Bonilla Viñan Jhoanna de los Angeles y de la Sra. Cortez Lara Manuela Victoria, propietarias proporcionales de la totalidad del capital accionario.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Actúa como presidente ad - hoc la Sra. Bonilla Viñan Jhoanna de los Angeles y como secretario el Sr. Centeno Aguilar Byron Javier.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como también los informes de Gerente.

Inmediatamente se pasa a conocer el **único punto** del orden del día que es la aprobación de Balances e informes, de la empresa AGENCIA DE VIAJES CAMTOURS "VIÑAN & CO" ALECOTOT CIA.LTDA.

En tal sentido, los socios en común acuerdo aprueban y resuelven:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año dos mil diez y ocho, así como el informe elaborado por la Gerencia.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11h00 am, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los socios existentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

Para constancia, se firman dos ejemplares de la misma.

Bonilla Viñan Jhoanna de los Angeles
Presidente ad - hoc

Centeno Aguilar Byron Javier
Secretario

SOCIOS

Cortez Lara Manuela Victoria
Socio

Bonilla Viñan Jhoanna de los Angeles
Socio